

# La bolsa de vivienda de L'H 2010 alquila pisos a 187 jóvenes

*Un centenar de propietarios inscriben residencias para alquilarlas bajo el amparo municipal*

**A**LUQUILER Un total de 187 jóvenes consiguieron vivienda de alquiler en la ciudad en 2003 a través de la Bolsa de Vivienda Joven que gestiona la sociedad municipal L'Hospitalet 2010, según datos de este organismo. Este servicio atendió un total de 3.415 consultas durante el pasado año y ha conseguido inscribir en la bolsa 104 pisos para alquilar.

El balance de 2003, el primer año de funcionamiento de la Bolsa de Vivienda Joven, arroja un total de 79 pisos alquilados para atender la demanda de 187 jóvenes de entre 18 y 35 años.

*Durante 2003, este servicio ha tramitado un total de 79 contratos con un coste mensual medio de 525,65 euros, un 6,9% por debajo del precio de mercado*

El precio medio del alquiler mensual fue de 525,65 euros, un 6,9% por debajo del precio del mercado.

El servicio empezó a funcionar a pleno rendimiento en abril



La Bolsa de Vivienda Joven ha revitalizado el mercado de alquiler

GABRIEL CAZADO

ya ha mejorado sus resultados en los últimos meses del año con una media de 10 contratos firmados al mes. A la vez, ha conseguido una cartera de 104 viviendas para alquilar.

En todo el ejercicio, las oficinas de L'Hospitalet 2010 en la plaza Espanyola de la Torrassa han atendido un total de 3.415 consultas de jóvenes interesados en alquilar una vivienda que han

dado lugar a 920 solicitudes, algunas ya cerradas, otras desestimadas y otras en trámite. El servicio también ha llegado a los propietarios, que han realizado 957 consultas. # C. SÁNCHEZ

La Bolsa de Vivienda Joven está abierta a ciudadanos de entre 18 y 35

## Apunte

años que deseen alquilar un piso. Se requiere que al menos uno de los solicitantes perciba un sueldo superior a 1,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional. Si no es así, deben ofrecer como aval una propiedad cuyo valor sea igual al importe del alquiler durante un año. Los pisos se pueden compartir para repartir los costes.

La Administración municipal actúa como intermediaria entre el inquilino y el propietario. Los contratos incluyen un seguro para hacer frente a cualquier desperfecto o a posibles impagos y no incluyen cláusulas abusivas para los inquilinos.

Los interesados, propietarios o futuros inquilinos, deben dirigirse a la oficina de L'Hospitalet 2010 de la plaza Espanyola, 21, en la Torrassa.

## La formación ocupacional obtiene el certificado ISO

*Garantiza la calidad de los programas de Promoción Económica*

**O**CCUPACIÓN Los programas formativos orientados a la ocupación que realiza el Área municipal de Promoción Económica han obtenido el certificado ISO que acredita su calidad, evaluada por las Normas Internacionales ISO 9.000. Estos programas ofrecen formación en diseño, formación ocupacional continua, escuelas taller, casas de oficios, talleres de ocupación, el Programa Pont de orientación para estudiantes y Programas de Garantía Social.

El Área de promoción Económica ha impulsado un servicio de calidad propio que gestiona los recursos disponibles y convenia con otras administraciones para ofrecer un buen servicio a la ciudadanía en temas de formación ocupacional. El certificado de registro de empresa, de acuerdo con la norma UNE-ENISO 9001-

2000, homologa esta tarea y a la vez se convierte en referente para los objetivos futuros del departamento.

La organización que otorga el certificado establece un sistema de control por el que una entidad acreditada e independiente audita a una empresa y, si considera que cumple los requisitos como es el caso del área municipal de L'Hospitalet, lo certifica públicamente.

### Convenio con el comercio

Por otra parte, el Área de Promoción Económica ha firmado un convenio con el instituto público Provençana para promover la colaboración entre el comercio local y la formación profesional. El acuerdo, suscrito por el teniente de alcalde Alfons Bonals, y el director del centro, Luis Mendigu-

ren, permite que los estudiantes de secundaria –enseñanza en la que se imparte la especialidad de comercio en los ciclos formativos de grado medio y superior– podrán realizar trabajos sobre la realidad comercial de L'Hospitalet y prácticas profesionales en las asociaciones económicas y comercios de la ciudad.

Desde el Ayuntamiento se difundirá entre las empresas la utilidad para el mercado laboral de estos ciclos formativos y se dará apoyo a la organización de prácticas laborales de especialidades como, por ejemplo, el escaparatismo.

De esta forma se promueve la formación ocupacional, la creación de empleo y se fortalece el comercio local. # REDACCIÓN



Firma del convenio de formación sobre comercio

GABRIEL CAZADO